ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

ANNP

A29003

ADENDA 1
CONTRATO ABIERTO N° 03/2017

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2017
"ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIOS A NECESIDAD DE LA ANNP" PLURIANUAL

Entre la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP), domiciliada en El Paraguayo Independiente y Colón, República de Paraguay, representada para este acto por **Ramón Catalino Retamozo Delgado**, con C.I.C. N° 663302, en su carácter de Presidente del Directorio de la ANNP, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVITRAVEL S.A.**, con RUC N° 80014897-5, domiciliadalas calles Brasil N° 1050 entre Republica de Colombia y Tte. Fariña de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por el Sr. Gustavo Adolfo Díaz Cardozo, con C.I.C. N° 759.682, en su carácter de Director Gerente, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto N° 03/2017 de la LCO N° 03/2017 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos con cobertura a cualquier parte del mundo con Itinerarios a necesidad de la ANNP", Plurianual - ID N° 328994, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por la presente Adenda, las partes contratantes modifican el plazo de vigencia para la provisión de los servicios establecidos en el Contrato Abierto N° 03/2017, conforme a las previsiones establecidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la mencionada Ley. La Ampliación fue aprobada a través de la Resolución del Directorio N° 123/2018 de fecha 27 de diciembre de 2018, conforme a las siguientes modificaciones:

En virtud del presente documento las partes acuerdan ampliar el Plazo de Vigencia del Contrato Abierto N° 03/17 por 12 (doce) meses a partir del 31 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 en el marco del llamado a LCO N° 03/2017 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos con cobertura a cualquier parte del mundo con Itinerarios a necesidad de la ANNP", Plurianual, ID N° 328.994.

2. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2019.

3. TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.

Los demás términos del Contrato Abierto N° 03/17, son ratificados por este acto, quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

En Testimonio de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día .28..del mes de diciembre del año 2018.

Servitravel S.A. VIAJES Y TURISMO

Gustavo Adolfo Díaz Cardozo
Contratista
SERVITRAVEL S.A.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS · PRESIDENCIA

Ramón Catalino Retamozo Delgado
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos